

Siendo consciente de la problemática ambiental existente en nuestro sector y teniendo en cuenta la responsabilidad social en la protección del medio ambiente y la prevención de los daños y el deterioro de la salud, GRUPO INPORMAN, como empresa dedicada a la construcción y equipación de instalaciones deportivas, se compromete a realizar una gestión ambiental y realizar un control sobre la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, tanto en sus instalaciones de Campo de Criptana como en todos y cada uno de los centros de trabajo en los que presta sus servicios.

Esta gestión permitirá adoptar las medidas necesarias para minimizar los aspectos ambientales perjudiciales mediante un programa de mejora continua y de prevención de la contaminación.

Como instrumento de aplicación de su Política Ambiental y SST, adopta un Sistema de Gestión Integral (SGI) acorde con la política estratégica de la empresa, según las normas UNE-EN ISO 14001:2015 y 45001:2018.

Igualmente establece el control periódico del SGI, mediante auditorías ambientales y de SST según las normas UNE-EN ISO 14001 y 45001 para, finalmente, obtener el reconocimiento oficial por parte de una entidad de certificación acreditada.

La Dirección de GRUPO INPORMAN se compromete a:

- Cumplir la legislación y reglamentación Ambiental y de Seguridad y Salud aplicable que regula los aspectos ambientales generados por la actividad y los peligros para la Seguridad y Salud en el Trabajo e intentar superar dichos requisitos.
- Establecer en la empresa una dinámica de superación continua definiendo, anualmente, objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como programas para su consecución.
- Minimizar los efluentes ambientales en los centros de trabajo, a través de su reciclaje y reutilización siempre que sea posible.
- Incluir las cuestiones ambientales en los programas de aprendizaje y fomentar la implantación de buenas prácticas medioambientales por parte de todo el personal de GRUPO INPORMAN
- Realizar auditorías y revisiones Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo con periodicidad anual.
- Informar tanto interna como externamente sobre los avances Medioambientales de la empresa y las obligaciones individuales en materia de SST.

Para hacer partícipe de este compromiso a todo el personal, GRUPO INPORMAN, difundirá la Política a todo el personal y de cara al público se expondrá en los tableros de anuncios y puede ser incluido en los documentos presentados a clientes y subcontratas, a petición de éstos.

Los objetivos específicos de Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo forman parte de los objetivos generales de GRUPO INPORMAN, que se definen cada año y están detallados en planes o programas concretos para su consecución, con definición de los responsables de los mismos, plazos de ejecución y medios necesarios para alcanzarlos.

Campo de Criptana, a 4 de Enero de 2021

Fdo.: La Dirección de GRUPO INPORMAN

